

(06/06/2024)

CAMPAÑA DE VACUNACION 2024  
Condiciones Generales

1. LAS VACUNAS ANTIGRIPALES SON PROPIEDAD DE PAMI, SOLO SE PODRÁ VACUNAR A SUS AFILIADOS SEGÚN LAS NORMATIVAS SOBRE POBLACIÓN QUE SE ESTABLECEN PARA LA PRESENTE CAMPAÑA.

2. La única condición necesaria es que la aplicación sea precedida de la correspondiente validación en línea mediante el sistema SISFARM en la página web de nuestro colegio: <http://www.colfarlp.org.ar>

3. Las vacunas serán provistas por PAMI, sin costo para la farmacia y entregadas respetando la cadena de frío.

4. Las vacunas que se aplicarán en esta Campaña será la VIRAFLU y FLUXVIR.

5. Las vacunas serán aplicadas al beneficiario de PAMI sin ningún costo para el mismo.

6. En las farmacias, las vacunas deberán conservar la cadena de frío (entre 2º-8º). No debe ser colocada en el congelador ni en el freezer. El congelamiento está absolutamente contraindicado.

7. La Farmacia deberá realizar la validación a través de <http://www.colfarlp.org.ar> En dicho programa se validará el número de afiliado. Una vez validado exitosamente, el afiliado podrá ser vacunado, y el programa emitirá un reporte con tres talones:

- uno para ser entregado al afiliado como comprobante,
- un segundo talón, con la firma del paciente siendo este reporte el que servirá como constancia para su presentación al cobro de honorarios.
- y un tercer talón con la firma del paciente, quedará en poder de la farmacia.

9. Recordamos que no podrá aplicarse ninguna vacuna sin la correspondiente validación en línea del afiliado al PAMI. En caso de que un paciente manifieste su pertenencia a PAMI pero no sea reconocido por el padrón en línea, no podrá ser vacunado, debiendo en ese caso el paciente remitirse a la Delegación (UGL) PAMI de la zona para regularizar la situación.

10. Las vacunas sobrantes al finalizar la campaña deberán permanecer almacenadas en las condiciones indicadas en el punto 6, hasta tanto el PAMI indique la modalidad a implementar para su retiro y le sea informada por el Colegio Farmacéutico de La Pampa.

*Población a vacunar (Afiliados al PAMI):*

FLUXVIR (VACUNA TRIVALENTE ADYUVANTADA):

SIN INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA:

- ✓ Afiliados mayores de 65 años
- ✓ Trabajadores de PAMI, de planta o contratados con edad superior a los 65 años.

VIRAFLU o INFLUVAC (VACUNAS TRIVALENTES):

CON INDICACIÓN MÉDICA:

- ✓ Afiliados de entre 2 y 64 años y Trabajadores de PAMI en planta o contratados, con edades de entre 2 y 64 años que presenten factores de riesgo
- ✓ Se consideran factores de riesgo: Obesidad, diabetes, enfermedades respiratorias, cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedades oncohematológicas, transplantados, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis.
- ✓ Personal de Salud
- ✓ Embarazadas en cualquier trimestre
- ✓ Púerperas hasta el egreso de la maternidad (máximo 10 días) sino se la aplicó durante el embarazo.
- ✓ Niños de 6 meses a 2 años: 2 dosis separadas por 4 semanas.

**\*ACLARACIÓN SOBRE LA ORDEN MÉDICA:** PUEDE SER UNA RECETA EN PAPEL FÍSICO O RECETA DIGITAL CON FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA POR AUTORIDADES SANITARIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO OFICIAL. LA MISMA DEBE CONTENER: NOMBRE COMPLETO, DNI Y/O NÚMERO DE AFILIADO Y EL DIAGNÓSTICO.

RECOMENDACIONES CON RESPECTO A LA VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

La vacuna se aplica en el músculo deltoides (brazo) en adultos, o cara anterolateral del muslo en niños menores a 1 año.

Se puede aplicar simultáneamente con otras vacunas en lugares anatómicamente diferentes y con otras jeringas.

No se debe vacunar a personas alérgicas a las proteínas del huevo de pollo o aquellas con hipersensibilidad al Trimerosal.

Posponer la vacunación en caso de enfermedad o infección aguda.

La vacunación debe ser postergada en pacientes con algún desorden neurológico activo, pero debe considerarse cuando el proceso de la enfermedad ha sido estabilizado.

Efectos adversos y reacciones colaterales son poco frecuentes, siendo las locales un dolor fugaz, induración y rara vez eritema, y las generales, fiebre, malestar, mialgia y otros síntomas sistémicos, generalmente horas después de la vacunación.

PAMI recomienda que, ante cualquier duda, los afiliados consulten a su médico de cabecera.

OPERATORIA DEL SISTEMA:

(06/06/2024)

PARA PODER EMPEZAR CON LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PAMI, SE DEBERÁN RECIBIR LAS VACUNAS ENVIADAS POR PAMI A TRAVÉS DE LA DROGUERÍA DONDE POSEE LAS NOTAS DE CRÉDITO DE PAMI

La primera práctica a llevar a cabo por la farmacia debe ser proceder de forma INMEDIATA a darle ingreso en el sistema en línea a las dosis provistas.

Al ingresar a nuestra página web <http://www.colfarlp.org.ar> encontrará el acceso a "PAÑALES Y VACUNAS PAMI":



Una vez en SISFARM, deberá colocar su código y clave de acceso. (Si no lo tiene solicítelo al Colegio)

Ingresar a la solapa VACUNAS PAMI



Luego deberá ingresar la cantidad de vacunas al stock. Ir a la solapa "PEDIDOS" y botón "INGRESAR":

(06/06/2024)

DETALLE DE PEDIDOS				
FECHA	DISTRIBUIDOR	CANT.	ART.	ESTADO
27/07/2017	DROGUERIA		PREVENAR	Recibido
Remito Dreg.: - Lote:6446				
20/07/2018	DROGUERIA		PREVENAR	Recibido
Remito Dreg.: - Lote:8126				
20/07/2018	DROGUERIA		PREVENAR	Recibido
Remito Dreg.: - Lote:8126				
14/05/2019	DROGUERIA		Pnuemo23	Recibido
Remito Dreg.: - Lote:14387				
14/05/2019	DROGUERIA		PREVENAR	Recibido
Remito Dreg.: - Lote:8128				
20/06/2019	DROGUERIA		Pnuemo23	Recibido
Remito Dreg.: - Lote:14386				
01/04/2020	DROGUERIA		vac.gripe	INGRESAR

  

VACUNA ANTIGRIPIAL			
ACCION	LOTE	INGRESO	SALIDAS
STOCK			
0			
VACUNA PREVENAR			
DESCRIPCION	LOTE	INGRESO	SALIDAS
INGRESO	6446		
APLICA.LIQ.	6446		
INGRESO	8126		
APLICA.LIQ.	8126		
INGRESO	8128		
APLICA.LIQ.	8128		
STOCK			
0			
VACUNA Pnuemo23			
DESCRIPCION	LOTE	INGRESO	SALIDAS
INGRESO	14386		
APLICA.LIQ.	14386		
INGRESO	14387		

Luego colocar los datos de lote y remito de las vacunas que le han llegado.

**NOTA:** Ingresar siempre el número de LOTE que figura en la caja de las dosis recibidas.

Una vez ingresadas las mismas ya puede comenzar a validar, siempre respetando la fecha de inicio de la campaña notificada por Colegio.

1. En solapa de APLICACIONES: Ingresar los catorce dígitos del número de beneficiario, o el DNI del empleado de PAMI y el tipo de vacuna. Luego haciendo click sobre el botón VER DATOS, usted podrá verificar los datos del afiliado. Si estos concuerdan con el carnet de afiliación y el afiliado desea vacunarse, presione el botón AUTORIZAR.

Si todo está correcto el sistema aprobará la aplicación y le dejara disponible dos formas de impresión (Archivo pdf o archivo html). Se imprime el reporte con tres talones, uno para ser entregado al afiliado como comprobante, un segundo con la firma del paciente deberá contener adherida la solapa de la caja de la vacuna aplicada siendo este reporte el que servirá como constancia para su presentación al cobro de honorarios. Un tercer talón con la firma del paciente quedará en poder de la farmacia.

2. En solapa de COMPROBANTES: Aquí podrá encontrar los comprobantes de las aplicaciones actuales aún no liquidadas. Si desea buscar un afiliado en particular puede ingresar los 14 dígitos del número de beneficiario en el formulario y obtendrá el detalle de vacunación, solo si ha sido vacunado por su farmacia

VACUNACION AFILIADOS PAMI			
FECHA y HORA	AFILIADOS	PERIODO	LIQUIDACION: Archivo Actual
Buscador de Afiliado: <input type="text"/> <input type="button" value="BUSCAR"/>			

Aquí podrá encontrar los comprobantes de las aplicaciones actuales aun no liquidadas.

La cantidad por vista es de 18 renglones si desea acceder a otras 18 líneas podrán presionar la flecha hacia la derecha y si quiere volver a ver los 18 renglones anteriores presione la flecha a la izquierda.

Si desea buscar un afiliado en particular puede ingresar los 14 dígitos del numero de beneficiario en el formulario y obtendra el detalle de vacunacion, solo si ha sido vacunado por su farmacia.

Puede seleccionar los vacunados de otro periodo ya liquidado seleccionando en el formulario de historico.

La cantidad vista es de 18 renglones si desea acceder a otras 18 líneas podrán presionar la flecha hacia la derecha y si quiere volver a ver los 18 renglones anteriores presione la flecha hacia la izquierda.

(06/06/2024)

En la solapa ÚLTIMAS LIQUIDACIONES usted tiene la opción de imprimir el cierre que genera automáticamente la página para presentar (junto con su presentación habitual de facturación, mensual en primera quincena) dicho cierre adjuntando al mismo los comprobantes de aplicación con la solapa/ troquel de la vacuna pegado. La carátula de cierre debe estar firmada y sellada por la farmacia.

Para presentar los comprobantes de vacunas se deben remitir:

- los tickets de validación debidamente conformados,
- el listado emitido por el sistema donde se detallan las vacunas rendidas y
- la factura por honorarios según el siguiente detalle:

FACTURA A o C  
 a nombre de ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES  
 Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AFMSRA)  
 JUJUY 467 CABA  
 CUIT 30-64159546-9  
 IVA Responsable Inscripto.

Se debe facturar un honorario por cada vacuna rendida cuyo valor será de \$2300 (dos mil trescientos pesos). Ante cualquier duda o consulta comunicarse telefónicamente con el Colegio Farmacéutico de la provincia de La Pampa.

VACUNACIÓN ANTINEUMOCOCCICA:

NO NECESITAN ORDEN MÉDICA:

- ✓ Afiliados mayores de 65
- ✓ Trabajadores de PAMI mayores de 65

1era dosis: VCN 13; 2da dosis: VPN23 (al año de la primera)

(06/06/2024)

Si no hay disponibilidad de VPN23, la VCN13 no la reemplaza.

SI NECESITAN ORDEN MÉDICA:

- ✓ Afiliados de entre 5 y 64 años y con factores de riesgo
- ✓ Trabajadores de PAMI de entre 5 y 64 años y con factores de riesgo

Las indicaciones son diferentes según si son o no Inmunocomprometidos o trasplante de células hematopoyéticas:

INMUNOCOMPROMETIDOS:

1 era dosis: VCN13; 2da dosis VPN23 (a las 8 semanas de la primera). Luego:

1er Refuerzo: VPN 23 a los 5 años de la anterior dosis.

2do Refuerzo: VPN 23 a los 65 años, si el primer refuerzo fue antes de los 60 años.

NO INMUNOCOMPROMETIDOS: cardiopatías, enfermedades pulmonares, dbt, alcohólicos, enfermos hepáticos, fumadores)

1 era dosis: VCN13; 2da dosis VPN23 (al año de la primera)

1er Refuerzo: VPN 23 a los 65 años, y a los cinco años de la anterior dosis.

TRANSPLANTE DE CÉLULAS HEMATOPOYÉTICAS:

1 era dosis: VCN13 a los 6 meses del trasplante (esquema 0,2 y 4 meses)

4ta dosis VPN23, a los 12 meses de completado el esquema.